

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL – UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

Bogotá, enero 24 de 2025.

EL DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, se permite comunicar a la población colombiana, que desde finales del mes de octubre de 2024 el FNE cuenta con abastecimiento de los medicamentos monopolio del Estado, lo que permitió realizar distribución de estos a los diferentes prestadores de servicios de salud a través de la tienda virtual del estado colombiano, los Fondos Rotatorios de Estupefacientes y de manera directa a quienes lo solicitaron, sin que se pueda decir que, por falta de los mismos exista desabastecimiento en algún territorio.

Por lo anterior, cualquier información contraria carece de veracidad y busca desvirtuar la realidad, hecho que lamentamos y rechazamos profundamente por el daño que puede ocasionar al generar desinformación, y por tanto preocupación por parte de los colombianos que requieren de ellos.

Invitamos a consultar nuestra página www.fne.gov.co donde podrán encontrar la información relacionada con existencias, indicaciones y demás información oficial relacionada con los medicamentos monopolio del estado, y las actuaciones del FNE.

Cordialmente,

MILVER ROJAS

Director UAE Fondo Nacional de Estupefacientes